



INSTITUCIÓN EDUCATIVA GONZALO MEJIA

Resolución Número 22970 de 25 de Octubre de 2007

Resolución N° 019501 de 22 de Octubre de 2008

Resolución N° 022536 de 03 de Dic. de 2008

DANE: 105172000238

NIT: 811025423-2

TEL: 825 38 51

NUCLEO 807

Chigorodó, Antioquia - 29 de octubre 2025

Señor
Tomas De Arco

Asunto: Constancia de satisfacción plataforma Colegio en Línea

Cordial saludo

La plataforma Colegio en Línea se ha convertido en una herramienta fundamental para nuestra gestión académica y pedagógica. Su implementación ha optimizado el tiempo, automatizado procesos y fortalecido la comunicación con las familias, garantizando una interacción constante, eficiente y eficaz. Sin duda, una aliada clave para una educación moderna, a la vanguardia y de calidad.

Cordialmente,

Att,

Jhovanny Córdoba Murillo
Rector

Documento válido solo con la firma del rector, ya que la institución Educativa no cuenta con secretaria nombrada ((art, 2.3.3.3.5.3 y 2.3.3.3.5.7) decreto 1075 de 2015

EDUCAMOS EN LA VIDA Y PARA LA VIDA

E-mail: iegonzalomejia@chigorodod@gmail.com Pagina web: www.legonzalomejia.edu.co Calle 96 N° 105 - 63